

DOCUMENTACIÓN AMERICANISTA

DISCURSO Y PRÁCTICA: VÍNCULOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN LA AMÉRICA HISPANA DEL SIGLO XVII¹.

Carlos D. Ciriza Mendivil
Universidad del País Vasco
carlosciriza88@gmail.com

El XV Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas organizado en la Universidad de Deusto y celebrado entre el 12 y el 15 de Septiembre de 2012, bajo el nombre de *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, constituyó un punto de reunión y debate para americanistas españoles y extranjeros., como vienen siendo los Congresos que desde hace 15 años promueve la AEA.

En este contexto, el viernes 14 de Septiembre se presentó la IX Mesa con el título “Discurso y práctica: vínculos sociales y políticos en la América Hispana del siglo XVII”, coordinada por Pilar Latasa Vassallo y Pilar Ponce Leiva. En él se plantearon novedosas ideas e interesantes debates que muestran los caminos que están tomando algunos historiadores en sus investigaciones.

Tras presentar someramente la propuesta planteada en este Simposio con una aproximación a las cuestiones generales que lo guiaron, ofreceremos un breve repaso de las ponencias, para seguir con algunas ideas que salieron a la luz en los debates posteriores y, terminar señalando los puntos en común de las investigaciones, así como las diferencias y perspectivas de futuro de los diferentes historiadores que participaron.

Las ponencias compartidas en la Mesa desarrollaron estudios en torno a las relaciones sociales, sobre diversos temas y con variados objetivos, pero con un mismo interés: ahondar en el estudio de las dinámicas sociales de la América Hispana del siglo XVII a través del análisis de espacios, ideas políticas, normas y prácticas...analizando desde indígenas hasta la élite, pasando por grupos de extranjeros...

La primera ponencia, presentada por Arrigo Amadori, tenía como título “Construcción de un discurso político sobre el incumplimiento de la norma por parte del cabildo de Buenos Aires (primera mitad del siglo XVII)”. Siguiendo la nueva historia política desarrolló un análisis de conceptos y su incorporación y utilización

¹ IX Mesa del XV Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas y de la Universidad de Deusto: “América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros”.

por parte de la élite capitular. Amadori analiza cómo la élite utilizó determinadas herramientas conceptuales para construir un espacio de poder local, estructurar un discurso de la desobediencia y legitimar un margen de autonomía frente al poder central.

En esta ponencia se estudia el ámbito porteño, su pronta y fallida fundación por interés geopolítico de la corona y su posterior creación motivada por intereses muy diferentes, principalmente regionales, relacionados con el comercio, en su mayoría ilegal, que provocó la transformación de la élite porteña. Esta élite pasó de estar formada por un grupo de beneméritos a estarlo por una mayoría de ricos y poderosos individuos cuya fortuna se fundamentaba en el comercio transatlántico directo. Esta práctica de la élite porteña consagró el hábito de postergar el cumplimiento de la legislación a favor de intereses locales (una obediencia de corte pactista y no una obediencia activa), lo que, dado el contexto en el que se insertaban, otorgó legitimidad a estas prácticas.

Esta legitimidad de lo ilegal permite a estas élites conformar y utilizar una serie de conceptos e ideas que son el núcleo del estudio de Amadori, principalmente dos conceptos, el de patria y el de república. Ambos términos fueron utilizados por los capitulares porteños y relacionados con la búsqueda un mayor grado de autonomía. Conformando de esta manera una cultura política basada en la expectativa de justicia intrínseca a las relaciones políticas e integrando las nociones de reciprocidad, consenso y negociación.

El análisis concluye señalando cómo mediante esta reciprocidad los capitulares y los porteños cuestionaron los principios de justicia y legalidad vigente, poniéndolos por debajo de una idea de reciprocidad que les era debida por la miseria en la que vivían y su servicio a la Corona en una de sus fronteras. Según este historiador no podemos hablar de un sistema organizado de argumentos, pero sí de una relación muy estrecha de todas estas ideas y principios, vinculados con la inserción de esta élite porteña en un espacio político y mercantil más amplio, y que el autor analiza a través de una interesante conjunción de ideas políticas, imágenes e impresiones concretas.

La segunda ponencia fue presentada por Pilar Ponce Leiva con el título de "Normas, prácticas y vínculos sociales en Quito a fines del siglo XVII: una propuesta de métodos y fuentes". En esta ponencia la autora retoma investigaciones anteriores centrándose, en este caso, en un grupo de individuos varones que dictaron 20 testamentos en Quito entre 1664-1676, con el objetivo de ejemplificar una forma de estudiar las dinámicas y prácticas sociales a través de los vínculos personales. Siguiendo el desplazamiento en el estudio de las sociedades desde la estructura hacia el individuo que ha caracterizado el devenir de las investigaciones históricas en las últimas dos décadas, Ponce propone acotar una muestra en un espacio y tiempo determinado y explotar el potencial explicativo de la experiencia personal detallada para ilustrar un proceso más amplio, es decir, un microcosmos que refleja un macrocosmos social más amplio. Aunque, como señala la historiadora, esta muestra es pequeña en relación con el conjunto de la sociedad y puede diferir de la generalidad, las conclusiones obtenidas del estudio sistemático de este pequeño grupo se presentan ante nosotros como novedosas, cercanas e importantes pues

son reales. De ahí la importancia de este tipo de estudios para el análisis de las sociedades.

Tras la exposición de las propuestas metodológicas llevada a cabo por Pilar Ponce, pasamos a un breve análisis del estudio con el que ejemplifica sus hipótesis. La historia selecciona un grupo delimitado y a través de sus testamentos, realiza un estudio de las dinámicas sociales de una parte de la sociedad quiteña a finales del siglo XVII. Es una mirada “microscópica” que nos adentra en la sociedad estudiada, acercándonos a las prácticas cotidianas y diarias de los protagonistas y gracias a la cual obtiene tres conclusiones principales. En primer lugar, que la ilegitimidad en Quito a mediados del siglo XVII se sitúa entre los niveles más altos de América; en segundo lugar, que esta ilegitimidad no iba asociada, como se ha defendido en otros casos, a uniones entre mulatos, mestizos y negros, sino que implicaba a todos los niveles sociales y todos los grupos étnicos sin distinción; y en tercer lugar, que la abundancia de hijos ilegítimos y los diferentes tipos de familia observados tuvieron consecuencias transgresoras del orden social.

La tercera ponencia, a cargo de G. Amorina Villarreal Brasca con el título de “Gracia y desgracia para el virrey del Perú Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache (1616-1621)” tuvo como objetivo el análisis de las actuaciones de este personaje tan acusado, tanto por sus contemporáneos como por la historia, de ser excesivamente favorecedor de sus clientelas.

El estudio deshace esa aura de singularidad que rodea al príncipe de Esquilache, asociándolo a otras experiencias políticas de su tiempo. Por un lado, ni el tamaño de su séquito, uno de los aspectos más criticados, fue desmedido en comparación con otros virreyes, ni sus ideas reformistas, sobre todo financieras y tributarias, distaron mucho de las de otros políticos al ser directrices emanadas desde el Consejo de Indias. Por otro lado, las enormes expectativas ante la noticia de su llegada (al ser descendiente de dos papas, entre otros personajes), se transformaron en críticas de favoritismo hacia sus servidores en detrimento de los beneméritos, elemento este último muy común en las acusaciones a virreyes en Perú.

Como hipótesis, se apunta que la verdadera razón del descrédito de este virrey fue la desaparición en 1618 de sus principales valedores en la corte, el conde de Lemos y el duque de Lerma, cuyos vínculos con Esquilache habían favorecido el ascenso de este último y cuya caída en desgracia lo arrastraría, mostrándonos de esta manera la importancia de los vínculos en la administración y política de la Monarquía Hispánica, sus conexiones a uno y otro lado del Atlántico y su doble vertiente tanto favorecedora en el ascenso, como hilo de unión en el descenso.

La siguiente ponencia, expuesta por Ainara Vázquez Varela con el nombre de “El grupo benemérito en el Perú virreinal del siglo XVII: metodología para un estudio de caso” hizo hincapié en la utilidad del estudio prosopográfico para el análisis de élites, redes y vínculos sociales, usando como ejemplo el caso limeño a fines del siglo XVII y señalando una manera diferente de acercamiento a estos estudios que, como decíamos antes, van del microcosmos al macrocosmos social.

En su caso, la historiadora defendía la pertinencia del uso de la prosopografía como metodología que, estudiando el perfil de un grupo social específico pone énfasis en los rasgos compartidos dentro de este grupo para dibujar así su perfil común. Siguiendo la teoría ya mencionada de recuperar al individuo, o al individuo en conjunto, en los estudios históricos como actor principal, la prosopografía resalta el valor de los enlaces, las alianzas y las conexiones dentro de un grupo social, en el caso estudiado y presentado por Ainara Vázquez Varela, los beneméritos en Lima durante el siglo XVII.

Siguiendo a esta historiadora, una de las dos coordinadoras del simposio, la profesora Pilar Latasa Vassallo presentó parte de sus investigaciones en una ponencia con el nombre de “El discurso de poder de los beneméritos andinos, siglo XVII”. En ella, la historiadora señalaba su fortuna al haber podido consultar hacía unos años los papeles de gobierno del marqués de Montesclaros, guardados por aquel entonces en el Archivo del Duque del Infantado en Madrid (ahora no son accesibles a los historiadores a la espera de una nueva localización) en los que encontró una serie de memoriales de pretensores.

Esta documentación, entregada al virrey y a su secretario de gobierno, con la intención de conseguir una serie de mercedes y de cuya abundancia ya se quejaba Montesclaros en su primer año de gobierno en Perú, le permitió hacer un estudio sobre el grupo de pretensores, en este caso, beneméritos.

Éstos conformaban un grupo heterogéneo en su composición salvo por el hecho de ser criollos. Se encontraban a principios del siglo XVII en una difícil situación al estar produciéndose el retorno a la corona de las encomiendas de tercera y cuarta vida, que en muchos casos eran su única fuente de sustento y de legitimación social.

La ponente llevó a cabo un análisis de los beneméritos, sus aspiraciones, su perfil y su discurso a la hora de conseguir las diferentes mercedes que pedían, basándose en la lealtad, en los oficios, en el servicio de armas y dejando patente, según Pilar Latasa, una incipiente conciencia de patria americana.

La historiadora Gleydi Sullón Barreto llevó a cabo su exposición con el título de “Relaciones de los portugueses en Lima con otros grupos étnicos en el siglo XVII”, en la que analizó una muestra de la sociedad, los portugueses limeños a través de los libros de protocolos notariales conservados en el Archivo General de la Nación de Lima, y no a través de los documentos inquisitoriales con los que tradicionalmente han sido estudiados, centrándose en los espacios públicos que ocuparon y en las relaciones que establecieron con los diferentes grupos sociales y étnicos de la capital virreinal.

Su análisis permitió observar cómo, a diferencia de lo que ocurría con ese grupo de portugueses estudiados a través de documentación inquisitorial, la comunidad lusa en la Ciudad de los Reyes traficaba principalmente con vino de Pisco, Ica y Nasca, ropa importada desde España, y al contrario que el grupo referido anteriormente, ninguno de los personajes de la muestra analizada por Sullón tuvo problemas con el Santo Oficio.

En cuanto a los espacios comunes y las relaciones con otras etnias, la comunidad portuguesa en Lima compartió espacios comunes con el resto de los limeños, sin perder el apego por su origen geográfico se adaptaron y se relacionaron con el resto de limeños sin importar su etnia ya que, sus relaciones, vínculos, espacios comunes y forma de vida dependió más de su posición socioeconómica que de su origen luso.

Las dos ponencias siguientes, aunque centradas en diferentes ámbitos geográficos, tienen su foco de atención en indígenas. En primer lugar, Ana de Zaballa Beascochea cuya ponencia, “El incumplimiento de promesa y matrimonio clandestino: preocupaciones de los párrocos de indios en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”, tenía como objetivo el planteamiento de cómo, al acercarnos a las fuentes primarias sobre los indios, podemos observar el incumplimiento de la norma bajo la apariencia de una actividad totalmente legal. En este caso, la historiadora se centra en el rito del matrimonio, su aceptación por parte de los indios y el incumplimiento de determinados aspectos de este sacramento de manera imperceptible a ojos de la administración. Ana de Zaballa expone el incumplimiento de las normas legales establecidas gracias al estudio de una documentación a la que debemos prestar más atención, las protestas e informaciones de párrocos de indios, así como los itinerarios que para estos párrocos hacen algunos individuos. Dicha documentación resulta ser mucho más sensible a las dinámicas sociales, pero sobre todo, a las prácticas sociales que de otra manera quedarían ocultas bajo una aparente inexistencia, consecuencia de, en algunos casos, la parquedad o desacierto de la documentación institucional.

La historiadora de la Universidad del País Vasco concluía señalando la riqueza de las fuentes utilizadas y cómo estas evidenciaban un incumplimiento de la norma, en este caso eclesiástica, generalizado entre los indígenas. Este elemento sería generalizable al resto de estudios de las sociedades, al menos americanas, en donde, la apariencia de cumplimiento de la norma puede ser un mero encubrimiento de una realidad mucho más variada y compleja en la que el incumplimiento de la norma llevado a cabo en la práctica diaria está generalizado bajo múltiples formas.

Y en segundo lugar, la ponencia con el nombre de “Dinámicas y vínculos sociales de los indígenas en la ciudad de Quito a finales del siglo XVII”, en la que Carlos D. Ciriza Mendivil expuso su estudio centrado en las dinámicas y vínculos sociales que desarrollaron los indígenas en la capital de la Audiencia de Quito a finales del siglo XVII.

De nuevo, partiendo de un microcosmos de 25 testamentos procedentes del Archivo Nacional de Historia de Ecuador, se obtuvieron ideas que, si bien deben ser tomadas con precaución a la hora de alcanzar conclusiones generales mediante hipótesis explicativas, no pueden ser obviadas ante su misma existencia.

Centrándose en los vínculos de los indígenas quiteños considerados, tanto con españoles, como con mestizos y con otros indios, este estudio expuso una serie de conclusiones sobre la presencia de las mujeres y su papel en este ámbito urbano, el mestizaje cultural, pero no tanto biológico, en el que estaban inmersos estos indígenas, el cumplimiento de determinadas normas y la generalización de diversas prácticas totalmente contrarias a la ley. La ponencia concluyó mostrando la gran

capacidad de acción demostrada por las mujeres indígenas en la ciudad de Quito. El control de diversos mecanismos, tanto de herencia como de vínculos sociales, que éstas ejercieron, les permitió desempeñar un papel fundamental en la sociedad indígena quiteña. Por otro lado, el análisis no se limitaba a un estudio de género, sino que también evidenciaba los comportamientos de los indios varones. Así pues, además de la importancia y el papel de la mujer, la ponencia señaló la diversidad de relaciones y vínculos sociales que los indígenas quiteños emplearon y mediante las cuáles desarrollaron su actividad social.

Por último, Hector Santiago Cazull presentó su ponencia “La rendición de San Juan de Puerto Rico al Conde de Cumberland (1598): causa y efecto de las lealtades cruzadas” inmersa también en este estudio de vínculos sociales y lealtades que se formaban, así como sus consecuencias, quizás en este caso históricamente más palpables, debido a la conquista de San Juan de Puerto Rico por parte de la armada inglesa.

Usando, tanto la correspondencia de los gobernadores de la isla con el Rey y su Consejo de Indias, como el juicio de residencia a Antonio de Mosquera, diversos protocolos notariales, y los autos y procesos llevados contra los diversos inculpados en la pérdida de la ciudad ante el enemigo inglés, el ponente se propuso estudiar dos pugnas previas, contemporáneas y posteriores a este hecho histórico; aquellas que se daban entre los capitanes generales y las familias principales de la isla, y las que enfrentaron a los capitanes generales con sus propios subordinados, sargentos mayores y capitanes de la guarnición.

Es a través del análisis de estas pugnas, de los protagonistas de las mismas y de los vínculos que los unían o los enemistaban, como Hector Santiago Cazull afirma que el contexto bélico del último cuarto del siglo XVI y la consiguiente reforma del gobierno de Puerto Rico en Capitanía General introdujo cambios importantes en las estructuras socioeconómicas locales que alteraron los esquemas de funcionamiento, produciendo una fractura entre gobernantes y gobernados. Para el ponente, es esta fractura la que es causa, y en parte también resultado, de los problemas para la conservación de la Isla durante la primera mitad del siglo XVII.

Tras la presentación de las ponencias, se advierte la existencia de una serie de elementos comunes que guían las investigaciones de este grupo de historiadores, elementos que dan coherencia al simposio. En primer lugar, la vuelta al individuo. Como se ha podido observar en los breves resúmenes de las diferentes conferencias, el retorno al sujeto histórico resulta patente, no desde una perspectiva microhistórica, sino más bien desde la base epistemológica según la que se entiende y se analiza la sociedad. Esta perspectiva no se limita a una visión micro, sino que se desplaza a lo macro. Teniendo en cuenta las limitaciones de este paso, más aún, viendo lo reducido de algunos grupos sociales estudiados, es elemento común entre estos investigadores la necesidad de llevar a cabo hipótesis que abarquen ámbitos sociales más amplios y que nos permitan conocer y entender la sociedad estudiada en su conjunto.

Es decir, el estudio de pequeños grupos con los que ir aumentando nuestro conocimiento de un panorama social más amplio y evitar generalizaciones o hipótesis de carácter global que, cuando se estudia de forma intensiva la documentación, no se corresponden con la práctica social.

Así pues estos estudios ponen en entredicho perspectivas como la de un mal gobierno por parte del virrey Francisco Borja y Aragón, o la de una población indígena totalmente sometida al dominio español, al observar las contradicciones que estas hipótesis generan al consultar de forma intensiva la documentación.

Mencionamos constantemente la documentación notarial al ser otro elemento que este grupo de historiadores tiene en común, el uso de los protocolos notariales, testamentos, juicios... que si bien pueden parecer pocos en información, poseen una vitalidad que los mantiene abiertos a la investigación, como muestran las ponencias aquí glosadas. Campos estudiados y analizados utilizando otras fuentes, pueden ser investigados nuevamente con esta documentación y ampliar así nuestra visión del grupo o la sociedad analizados. Ejemplo sería el estudio de los portugueses en Lima, investigado con documentación inquisitorial, pero cuyo sesgo imprime en el análisis una visión determinada de un grupo más amplio que aquellos enjuiciados por el Santo Oficio.

Pero sobre todo, el elemento principal de unión en esta mesa, es una percepción de la sociedad más dinámica e inestable que aquella basada en estructuras y grupos estáticos en los que se encasillaba a los individuos y que clarificaba, pero también simplificaba, nuestro análisis. A partir de la metodología de redes sociales, pero prestando especial atención a los vínculos como elementos de análisis de la sociedad, entendemos cómo estos individuos se mezclaban, se interrelacionaban y, algo que también es generalizado en estas investigaciones, contravenían la norma establecida. Un estudio histórico que entiende la sociedad como un engranaje de extensas redes y heterogéneos vínculos (previstos e imprevistos) permite observar como indígenas, portugueses, miembros de las élites, más que acatar la norma, la utilizaron. Es decir, la siguieron cuando así les convenía mientras la obviaban en otras ocasiones, dándonos de esta manera una perspectiva vívida y dinámica de una sociedad colonial en constante cambio.

Esta visión desarrollada a partir del estudio nuevo de unas fuentes ya viejas para la historia, los protocolos notariales. Una documentación rica que desde una perspectiva novedosa y con nuevos objetivos de análisis da luz a elementos y cuestiones renovadoras de la investigación histórica y de su análisis de las sociedades.

En conclusión, como señalábamos al principio de esta nota, las ponencias compartidas en el Simposio desarrollaron estudios en torno a las relaciones sociales sobre diversos temas y con variados objetivos, pero con un mismo interés: ahondar en el estudio de las dinámicas sociales de la América Hispana del siglo XVII a través del análisis de espacios, ideas políticas, normas y práctica, indígenas, relaciones de las élites...

Todos estos temas analizados por diferentes investigadores con un interés común, el estudio de las sociedades desde un punto de vista más cercano al individuo, entre una visión microhistórica y macrohistórica difícil de definir, pero que, en este caso, se conjuga de manera acertada para permitir avanzar a la investigación histórica hacia un mejor y más vívido conocimiento de las sociedades americanas durante el siglo XVII.